



OFICIO N° 102927
INC.: intervención

lrg/asj
S.24°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los estudiantes del "Colegio Roberto White", perteneciente a la comuna de Palena, a causa de fallas en los sistemas de cámaras de aguas servidas, ventilación y extracción de aire, lo que derivó en su clausura por insalubridad, detallando especialmente las medidas de solución que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 200EF796EB0FCEB8

SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE ALCANTARILLADO Y ELÉCTRICOS EN COLEGIO ROBERTO WHITE, COMUNA DE PALENA (Oficios)

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señor Presidente, la educación es fundamental en el desarrollo de los niños y adolescentes. A pesar de esto, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos clausuró el único establecimiento educacional que imparte enseñanza media en la comuna de Palena. Se trata del colegio Roberto White. ¿El motivo? Fallas en los sistemas de cámaras de aguas servidas, de ventilación y de extracción de aire. Es decir, cerrado por insalubre.

El mal funcionamiento del colegio no se trataría de una situación inesperada, pues según apoderados, en 2023 ya se habían advertido problemas, los cuales fueron puestos en conocimiento del Ministerio de Educación.

Incluso, el municipio levantó un proyecto denominado Conservación Emergencia Colegio Roberto White-Palena, que, se supone, iba a ser financiado por el Mineduc. Lamentablemente, todo se dilató; las autoridades de educación llegaron tarde, por lo que hoy tenemos un colegio cerrado. Y los que pagan el costo final son los alumnos y sus familias en Palena.

No obstante, más allá de buscar responsables, lo que se necesita es una solución urgente. Es necesario apoyar al Municipio de Palena, a su alcalde y al concejo, autoridades locales que han tocado muchas veces las puertas de los ministerios solicitando un respaldo para dar solución a esta problemática.

Lamentablemente, solo han recibido palabras de buenas intenciones por parte del Ejecutivo, pero nada en concreto. Eso, Presidente, es inaceptable, porque se juega con las expectativas de los niños, niñas y adolescentes de una zona extrema del país, como es la comuna de Palena.

En razón de lo anterior, Presidente, vengo en solicitar que se oficie a los ministerios de Educación y de Obras Públicas, para que, en conjunto, entreguen una solución concreta y a la brevedad, especialmente respecto de los problemas de alcantarillado y eléctricos, que permita a los alumnos y alumnas de la comuna de Palena tener clases con normalidad y les garantice su derecho a la

continuidad del servicio de educación.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
24ª. DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización